

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A.”, CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de mayo de 2020, a las 15h00, por vía telemática en atención a la situación de emergencia sanitaria y estado de excepción decretado en el país, se instala en sesión no presencial de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía “Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A.”, en adelante “Valpacífico”; sesión que estaba previsto celebrar el 31 de marzo de 2020 y la cual, en virtud de lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley de compañías, fue diferida a solicitud del accionista mayoritario, por un término de 30 días, para conocer y resolver sobre los puntos a tratar en el orden del día. Se encuentra presente la Corporación Financiera Nacional B.P., en adelante “CFN B.P.”, representada por el Econ. Jorge Luis Rosales Medina, quien comparece a través de delegación otorgada por el Gerente General y representante legal del accionista, Econ. Pablo Patiño Rodríguez, propietaria de CIEN MIL (100,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.4,00) cada una, que equivale y en total representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que a la fecha asciende a la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400,000.00). En atención a lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social de la compañía, preside la sesión el delegado del accionista, Econ. Jorge Luis Rosales Medina y actúa como Secretaria su titular la Ing. Diana Moscoso. La Presidencia pide que por Secretaría se verifique la lista de asistentes y el número de acciones que representa. La Secretaria, informa que verificó la Lista de Asistentes y que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de Valpacífico que asciende a la suma de USD 400,000.00, dividido en 100,000 acciones ordinarias y nominativas de USD.4.00 cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la Presidencia manifiesta su voluntad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Valores del Pacífico (VALPACÍFICO) S.A., renunciando al requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo No. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Orden del Día de la sesión. La Presidencia declaró instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Valpacífico y pidió que por Secretaría se presente el Orden del Día de la sesión, que es el siguiente: **PRIMERO. - Conocer y resolver sobre el Informe anual del Directorio de Valpacífico S.A., relativo a la Situación Financiera y al desempeño de la compañía con corte al cierre del ejercicio económico 2019; SEGUNDO. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros corte al cierre del ejercicio económico 2019; TERCERO. -Conocer y resolver sobre la propuesta de Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2020; CUARTO. - Conocer y resolver sobre el Informe de la Auditora Externa KPMG del Ecuador con corte al cierre del ejercicio económico 2019, QUINTO. -Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con corte al cierre del ejercicio económico 2019; SEXTO. -Conocer y resolver sobre el Informe de la Auditora Interna con corte al cierre del ejercicio económico 2019, SÉPTIMO. -Conocer y resolver sobre la propuesta del Directorio de Valpacífico S.A. sobre el destino a darse a las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2019; OCTAVO. - Conocer y resolver sobre el Informe de Gestión del año 2019 en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos; NOVENO. - Conocer y resolver sobre el Plan de Trabajo del año 2020 de la Oficial de Cumplimiento; DÉCIMO. - Designación del Auditor Externo de Valpacífico S.A. para el ejercicio económico 2020; DÉCIMO PRIMERO. -Designación del Auditor Interno de Valpacífico S.A. para el ejercicio económico 2020; DÉCIMO SEGUNDO. -Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, DÉCIMO TERCERO. - Ratificación o designación de los Directores Principales y Suplentes de la compañía para el ejercicio económico 2020. DÉCIMO CUARTO. - Conocer sobre la propuesta de cambio de logo de Valpacífico.** Por Secretaría se presentó a consideración del accionista los puntos del orden del día mediante correo electrónico de fecha 14 de mayo de 2020, dirigido al Accionista, que quedó incorporado a la sesión como Anexo 1, correo que es del tenor siguiente: *“Se pone a consideración los puntos aprobados a tratar del Orden del día, para que nos indique lo resuelto en cada uno: 1) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Directorio de Valpacífico S.A., relativo a la Situación Financiera y al desempeño de la compañía con corte al cierre del ejercicio económico 2019. 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros corte al cierre del ejercicio económico 2019. 3) Conocer y resolver sobre la propuesta de Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2020. 4) Conocer y resolver sobre el Informe de la Auditora*

Externa KPMG del Ecuador con corte al cierre del ejercicio económico 2019. 5) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con corte al cierre del ejercicio económico 2019. 6) Conocer y resolver sobre el Informe de la Auditora Interna con corte al cierre del ejercicio económico 2019. 7) Conocer y resolver sobre la propuesta del Directorio de Valpacífico S.A. sobre el destino a darse a las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2019. 8) Conocer y resolver sobre el Informe de Gestión del año 2019 en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. 9) Conocer y resolver sobre el Plan de Trabajo del año 2020 de la Oficial de Cumplimiento. 10) Designación del Auditor Externo de Valpacífico S.A. para el ejercicio económico 2020. 11) Designación del Auditor Interno de Valpacífico S.A. para el ejercicio económico 2020. 12) Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020. 13) Ratificación o designación de los Directores Principales y Suplentes de la compañía para el ejercicio económico 2020. 14) Conocer sobre la propuesta de cambio de logo de Valpacífico". (Hasta aquí la transcripción del correo electrónico de Secretaría). La Junta luego de revisar los puntos a tratar, mediante correo electrónico, resolvió respecto a cada uno de los puntos, lo siguiente, en correo que es del tenor siguiente: "Gracias conforme la delegación dada mediante Oficio Nro. CFN-B.P.-GG-2020-0232-OF suscrita por el Gerente General de CFN B.P. único accionista de la empresa VALPACIFICO S.A., procedo a indicar el pronunciamiento del accionista en cada punto del orden del día: **Primer punto:** Una vez que se ha leído el informe habilitante de este punto, a nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se da por conocido y aprobado el Informe anual del Directorio de Valpacífico S.A., relativo a la Situación Financiera y al desempeño de la compañía con corte al cierre del ejercicio económico 2019. **Punto dos:** Una vez que se ha leído el informe habilitante de este punto, a nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se da por conocido y aprobado los Estados financieros corte al cierre del ejercicio económico 2019, al ser considerados razonables de acuerdo al informe de auditoría y de comisario por el ejercicio económico del mismo año. **Punto tres:** Una vez que se ha leído el informe habilitante de este punto, a nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se da por conocidos la propuesta de Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2020. Dentro del punto 3 de los objetivos del plan estratégico para el año 2020, se desarrolla el tema de: "Incrementar la diversificación de la cartera de clientes de intermediación bursátil y administración de portafolio", se solicita dar énfasis a captación de posibles nuevos negocios con demás actores del sector financiero. **Punto cuatro:** Una vez que se ha leído el informe habilitante de este punto, a nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se da por conocidos y aprobados los estados financieros auditados por la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., dado que se presentan razonablemente. Se debe tomar en consideración las observaciones realizadas en "Base para la Opinión Calificada", a fin de que la administración realice las gestiones correspondientes a fin de solventarlas. **Punto cinco:** Una vez que se ha leído el informe habilitante de este punto, a nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se da por conocido y aprobado el informe del comisario, en vista de que los estados financieros se presentan razonablemente. **Punto seis:** Una vez que se ha leído el informe habilitante de este punto, a nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se da por conocido y aprobado el Informe de la Auditoría Interna, se debe tomar en consideración las observaciones realizadas en "Bases para una opinión Calificada", a fin de que la administración realice las gestiones correspondientes a fin de solventarlas. **Punto siete:** A nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista y conforme a la resolución DIR-023-2020 del Directorio de la CFN B.P. en la cual se resolvió que se reparta a favor del accionista el 100% del valor que le corresponde en función del 100% de participación accionaria, siendo el valor a repartir al accionista el monto de \$ 153.417,41. **Punto ocho:** Una vez que se ha leído el informe habilitante de este punto, a nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se da por conocido y aprobado el Informe de Labores 2019, en atención a lo establecido en el informe presentado respecto al cumplimiento del 100% del Plan Anual de actividades para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para el año 2019. **Punto nueve:** A nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se da por conocido y aprobado el Plan Anual de Actividades Unidad de Cumplimiento año 2020. **Punto diez:** A nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se resuelve aprobar como Auditores Externos a la empresa que seleccione la Corporación Financiera Nacional B.P. como cabeza del grupo, conforme lo

dispuesto por la Superintendencia de Bancos, mediante Oficio No. SB-INSFPU-2016-0728-0, la cual será comunicada por oficio una vez que el Directorio de CFN B.P. realice la selección. **Punto once:** Una vez que se ha leído las hojas de vida de los candidatos, a nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se resuelve designar como auditor interno para el año 2020 a la empresa JGA Asesores Empresariales. **Punto doce:** De acuerdo a lo dispuesto en el literal f) del art. Vigésimo séptimo de los estatutos sociales de Valpacífico S.A., una vez que se ha leído las hojas de vida de los candidatos, a nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se resuelve designar como Comisarios Principales: AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C.LTDA., y CPA Gabriela Amat; y como Comisarios suplentes: CPA Eileen Guim y CPA Dina Macias. **Punto trece:** A nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se resuelve ratificar a los directores principales: Econ. Gustavo Paul Solórzano Andrade (Presidente); Ing. Ademir Felipe Cruz Freire; Econ. Juan Carlos Parra, Abg. Víctor Murillo Ordoñez. **Punto catorce:** A nombre de la CFN B. P., en función de la delegación dada por el Gerente General de la institución, como único accionista se da por conocida la información presentada respecto al cambio de logo de la empresa." (Hasta aquí la transcripción del correo electrónico del Econ. Jorge Rosales conforme la delegación dada mediante Oficio Nro. CFN-B.P.-GG-2020-0232-OF suscrita por el Gerente General de CFN B.P. único accionista de la empresa VALPACIFICO S.A.). **No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 15H30, de todo lo cual damos fe.**

JORGE
LUIS
ROSALES
MEDINA

Firmado digitalmente por JORGE ROSALES MEDINA

EL ACCIONISTA

Econ. Jorge Luis Rosales Medina

P. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

JORGE
LUIS
ROSALES
MEDINA

Firmado digitalmente por JORGE ROSALES MEDINA

Econ. Jorge Rosales Medina
PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DIANA
LEONELA
MOSCOSO
VALLEJO

Firmado digitalmente por DIANA LEONELA MOSCOSO VALLEJO
Fecha: 2020.05.14 15:35:46 -05'00'

Ing. Diana Moscoso Vallejo
SECRETARIA DE LA JUNTA

CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACÍFICO) S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION NO PRESENCIAL DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A." CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DE 2020.-

EL ACCIONISTA

JORGE LUIS ROSALES MEDINA Firmado digitalmente por JORGE LUIS ROSALES MEDINA

Econ. Jorge Luis Rosales Medina

**En representación de la Corporación Financiera Nacional B.P.
y que representa 100,000 VOTOS**

JORGE LUIS ROSALES MEDINA Firmado digitalmente por JORGE LUIS ROSALES MEDINA

Econ. Jorge Rosales Medina

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DIANA LEONELA MOSCOSO VALLEJO Firmado digitalmente por DIANA LEONELA MOSCOSO VALLEJO
Fecha: 2020.05.14
15:36:55 -05'00'

Ing. Diana Moscoso Vallejo
SECRETARIA

Lo Certifico.- Guayaquil, 14 de mayo de 2020